



# MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE ENERGÍA

## Resolución 200/2015

Bs. As., 11/5/2015

VISTO el Expediente N° S01:0039072/2014 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, y

### CONSIDERANDO:

Que las Empresas listadas en el ANEXO que integra la presente resolución, han comunicado haber asumido respectivamente la titularidad de los establecimientos que se encontraban incorporados al MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) como GRANDES USUARIOS MENORES (GUME's).

Que las mencionadas Empresas solicitan su habilitación para seguir actuando con continuidad en dicho Mercado, como nuevos titulares y en el mismo carácter que los anteriores titulares de los establecimientos citados.

Que, a los efectos enunciados en el anterior considerando, las citadas Empresas han suscripto el correspondiente Formulario de Adhesión resultante de la aplicación de la Resolución N° 95 de fecha 22 de marzo de 2013 del registro de la SECRETARÍA DE ENERGÍA dependiente del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

Que el listado de las respectivas solicitudes ha sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA N° 32.858 de fecha 3 de abril de 2014.

Que no se han presentado objeciones derivadas de dicha publicación.

Que la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA dependiente de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS y la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA dependiente de la citada Subsecretaría han tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SUBSECRETARÍA LEGAL del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS ha tomado la intervención que le compete.

Que las facultades para el dictado del presente acto surgen de lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley N° 24.065.



Por ello,

LA SECRETARIA  
DE ENERGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Autorízanse los cambios de titularidad de los establecimientos que se indican en el ANEXO que integra la presente resolución, dando continuidad a la habilitación otorgada oportunamente para actuar como agentes del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) en su condición de GRANDES USUARIOS MENORES (GUME's).

ARTÍCULO 2° — Establécese que las empresas distribuidoras que se encuentran nombradas en el mencionado ANEXO, deberán seguir prestando a los nuevos agentes la FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (FTT) que le efectuaban a los anteriores titulares en los puntos de suministro respectivos.

ARTÍCULO 3° — Instrúyese a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) a notificar a los GUME's cuyos cambios de titularidad se autorizan, a los distribuidores involucrados, e informar a todos los agentes del MEM lo resuelto en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 4° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Ing. MARIANA MATRANGA, Secretaria de Energía.

ANEXO

CAMBIOS DE TITULARIDAD DE ESTABLECIMIENTOS QUE MANTIENEN LA CONTINUIDAD COMO AGENTES DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) EN SU CONDICIÓN DE GRANDES USUARIOS MENORES (GUME's).

• LSG SKY CHEFS ARGENTINA S.A.

Domicilio del suministro: Tte. Gral. Morillas esq. Autopista Richieri, Partido de EZEIZA, Provincia de BUENOS AIRES.

Anterior Titular: SKY CHEFS ARGENTINE INC. SUCURSAL ARGENTINA.

Distribuidor o PAFTT: EDESUR S.A.

• KLEPPE S.A.

Domicilio del suministro: Ruta Nacional N° 22 km. 1190, Localidad de GUERRICO, Ciudad de ALLEN, Provincia de RIO NEGRO.

Anterior titular: SALENTEIN FRUIT S.A.

Distribuidor o PAFTT: EDERSA S.A.

• DANONE ARGENTINA S.A.

Domicilio del suministro: Ruta Provincial N° 29 s/n, Ciudad de RANCHOS, Provincia de BUENOS AIRES.

Anterior titular: MASTELLONE HNOS. S.A.

Distribuidor o PAFTT: COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE RANCHOS.

• IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Domicilio del suministro: Tacuarí N° 260, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (C.A.B.A.).

Anterior Titular: INVERSORA BOLÍVAR S.A.

Distribuidor o PAFTT: EDESUR S.A.



- ALTO PALERMO S.A. (APSA)

Domicilio del suministro: Arenales N° 3.360, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (C.A.B.A.).

Anterior Titular: SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

Distribuidor o PAFTT: EDENOR S.A.

e. 15/05/2015 N° 66592/15 v. 15/05/2015

**Fecha de publicación:** 15/05/2015

